

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**



23 de marzo de 2010

VIII Legislatura

Núm. 423

---

## SUMARIO

---

### INICIATIVA LEGISLATIVA

#### PROPOSICIÓN DE LEY

- 8-10/PPL-000001, Proposición de Ley relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio favorable a la toma en consideración por el Pleno*) 7
- 8-10/PPL-000002, Proposición de Ley relativa a medidas a favor de las víctimas del terrorismo (*Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración por el Pleno*) 8

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 8-10/PNLP-000014, Proposición no de ley relativa a la innovación sanitaria en el marco de la estrategia de la economía sostenible (*Enmiendas*) 9
- 8-10/PNLP-000015, Proposición no de ley relativa a la responsabilidad social universitaria en la estrategia de las universidades andaluzas (*Enmiendas*) 10

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 8-10/PNLC-000095, Proposición no de ley relativa a construcción de estación de autobuses en La Carlota, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****INTERPELACIÓN**

- 8-10/I-000006, 8-10/I-000007, 8-10/I-000008, 8-10/I-000009 y 8-10/I-000010, Interpelaciones (*Decaídas*) 11
- 8-10/I-000011, Interpelación relativa a política general en materia de prevención y recuperación ante situaciones de emergencia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- 8-10/POP-000042, 8-10/POP-000043, 8-10/POP-000059, 8-10/POP-000060, 8-10/POP-000061, 8-10/POP-000062, 8-10/POP-000063, 8-10/POP-000064, 8-10/POP-000065, 8-10/POP-000066, 8-10/POP-000068 y 8-10/POP-000074, Preguntas (*Decaídas*) 12
- 8-10/POP-000078, Pregunta relativa a plazas residenciales en el municipio de Estepona, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/POP-000079, Pregunta relativa a desprendimiento de terreno en la autovía A-92 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 8-10/POP-000080, Pregunta relativa a red de escuelas infantiles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

- 8-10/PIC-000001, Pregunta relativa a participación de los Agentes de Medio Ambiente en tareas de extinción e investigación de incendios forestales, asumida por Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (Nº expte. asociado 8-10/PICC-000001) (*Conocimiento por la Mesa del Parlamento de Andalucía y acuerdo de su tramitación como PICC*) 14
- 8-10/POC-000183, Pregunta relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/POC-000184, Pregunta relativa a las restricciones económicas a los equipos de orientación educativa (EOES) (*Inadmisión a trámite*) 15
- 8-10/POC-000185, Pregunta relativa a problemas técnicos para visionar Canal Sur y apagón analógico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 8-10/POC-000186, Pregunta relativa a regularización de viviendas en El Viso del Alcor, Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16
- 8-10/POC-000187, Pregunta relativa a puente sobre el río Pudio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POC-000188, Pregunta relativa a desprendimiento en la A-312 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POC-000189, Pregunta relativa a instalaciones deportivas en Alcalá del Valle, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 8-10/POC-000190, Pregunta relativa a Plan Turístico de Beturia, Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POC-000191, Pregunta relativa a Centro de Telefónica I+D en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 8-10/POC-000192, Pregunta relativa a implantación del modelo de Ayuntamiento digital en Villacarrillo, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19

- 8-10/POC-000193, Pregunta relativa a protocolo para promover el desarrollo del coche eléctrico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POC-000194, Pregunta relativa a planta fotovoltaica en Rioja, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 8-10/POC-000195, Pregunta relativa a iniciativas para el Concurso de Buenas Prácticas Urbanísticas de Naciones Unidas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POC-000196, Pregunta relativa a obras del Museo Arqueológico de La Carolina, Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 8-10/POC-000197, Pregunta relativa a promoción de la Junta de Andalucía de 118 viviendas protegidas en Rincón de la Victoria, Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POC-000198, Pregunta relativa a obras del edificio de recepción de visitantes en el eje monumental de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 8-10/POC-000199, Pregunta relativa a reformas en la barriada San Antonio, de Rota, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 8-09/PE-000412, Pregunta relativa a atención pediátrica de urgencias en el Chare de Benalmádena (Málaga) (*Decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita*) 22
- 8-10/PE-000679, Pregunta relativa a permisos de investigación de hidrocarburos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 8-10/PE-000680, Pregunta relativa a las personas afectadas por el medicamento Agreal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/PE-000681, Pregunta relativa a Torre del Perdigal, Costacabana, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 8-10/PE-000682, Pregunta relativa a Torre de la Garrofa, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/PE-000683, Pregunta relativa a centro de interpretación Casa de la Sal, en Cabo de Gata-Níjar, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 8-10/PE-000684, Pregunta relativa a Rambla de San Antonio, en Aguadulce-Roquetas de Mar, Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 8-10/PE-000685, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/PE-000686, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 8-10/PE-000687, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/PE-000688, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 8-10/PE-000689, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28

- 8-10/PE-000690, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 8-10/PE-000691, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Sevilla *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28
- 8-10/PE-000692, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 8-10/PE-000693, Pregunta relativa a puesta en marcha del centro de salud “Los Gallos”, en Chiclana de la Frontera (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 29
- 8-10/PE-000694, Pregunta relativa a adjudicación de inversiones en puertos andaluces *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 8-10/PE-000695, Pregunta relativa a Castillo de San Pedro, en Níjar, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 30
- 8-10/PE-000696, Pregunta relativa a Torre de los Alumbres, en Níjar, Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 8-10/PE-000697, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 31
- 8-10/PE-000698, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Cádiz *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 8-10/PE-000699, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 8-10/PE-000700, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 32
- 8-10/PE-000701, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Huelva *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 8-10/PE-000702, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Jaén *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 8-10/PE-000703, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Málaga *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 33
- 8-10/PE-000704, Pregunta relativa a mariscadores de San Fernando (Cádiz) *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

#### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

- 8-10/APP-000058, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de la agricultura andaluza ante la Unión Europea *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 34

#### **SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 8-10/APC-000033, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Gobernación, a fin de dar cuenta de los efectos producidos por los últimos temporales acontecidos, así como de los medios y medidas adoptadas para hacer frente a los daños producidos *(Decaída)* 35
- 8-10/APC-000055, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de informar sobre los efectos producidos por los últimos temporales acontecidos, así como los medios y medidas adoptadas para hacer frente a los daños producidos *(Decaída)* 35

- 8-10/APC-000063, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de analizar el deterioro sufrido en los caminos e infraestructuras rurales debido al temporal y medidas que pondrá en marcha la Consejería (*Decaída*) 35
- 8-10/APC-000066, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de explicar la alternativa de la Consejería para paliar los daños causados por el temporal en la campaña de recogida de la aceituna en Andalucía (*Decaída*) 35
- 8-10/APC-000158, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo, a fin de informar sobre las repercusiones negativas en el empleo, valoración de jornales perdidos en el medio rural como consecuencia de las adversidades meteorológicas de los últimos meses y, en su caso, informar de la posible puesta en marcha de un plan extraordinario de empleo en colaboración con el gobierno central para paliar esta situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000159, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las repercusiones negativas en la agricultura, valoración de daños y pérdidas en el sector agroalimentario como consecuencia de las adversidades meteorológicas de los últimos meses y, en su caso, informar de la posible puesta en marcha de un plan extraordinario de ayudas en colaboración con el gobierno central para paliar esta situación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 8-10/APC-000160, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente, a fin de dar cuenta de la situación actual de la denominada “Balsa del Sapo”, situada en el núcleo ejidense de Las Norias de Daza, así como de cuantas acciones se hayan puesto en marcha para poner en valor y regenerar hidrológica y forestalmente la misma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000161, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública, a fin de informar acerca del sistema que posibilita la interconexión informática de los juzgados de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000162, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la reforma de la política pesquera en la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000163, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre la situación de los Grupos de Desarrollo Pesquero (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000164, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los Grupos de Desarrollo Rural (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000165, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre las políticas de desarrollo rural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 8-10/APC-000166, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre el proyecto de la Ronda Norte de la ciudad de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-10/APC-000167, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las medidas puestas en marcha para acelerar la recuperación económica y la creación de empleo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-10/APC-000168, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre las medidas de ajuste presupuestario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-10/APC-000169, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la evolución de la economía andaluza y perspectivas de futuro (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37

- 8-10/APC-000170, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre la utilización, por el Consejo de Gobierno, de la colaboración público-privada como fórmula de financiación de inversiones, contemplada en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 8-10/APC-000171, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre políticas desarrolladas para fomentar la creación de empresas y para favorecer el trabajo autónomo en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/APC-000172, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre los datos de renta en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/APC-000173, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre ejecución presupuestaria de los ejercicios 2008 y 2009 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/APC-000174, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre endeudamiento del sector público de Andalucía en 2009 y 2010 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/APC-000175, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda, a fin de informar sobre desarrollo de actuaciones de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 8-10/APC-000176, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, a fin de informar sobre la planificación e inversión de las áreas logísticas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

- 8-10/CONV-000001, Convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Valencia, Aragón, Islas Baleares y Castilla-León para el reconocimiento recíproco de la formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones 39

## INICIATIVA LEGISLATIVA

### PROPOSICIÓN DE LEY

#### **8-10/PPL-000001, Proposición de Ley relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio favorable a la toma en consideración por el Pleno*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### **PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2010, ha conocido el criterio favorable del Consejo de Gobierno a la toma en consideración por el Pleno de la Proposición de Ley 8-10/PPL-000001, relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

ANTONIO VICENTE LOZANO PEÑA, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

#### **CERTIFICA**

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 23 de febrero de 2010, ha aprobado Acuerdo por el que se manifiesta el criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que a continuación se transcribe:

“En cumplimiento del trámite previsto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Consejo de Gobierno ha conocido la Proposición de Ley 8-10/PPL-000001, relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista con fecha 25 de enero de 2010.

La Constitución Española de 1978 reconoce el derecho a la vida y a la integridad física y moral en su artículo 15. Del mismo modo reconoce nuestra Constitución en su artículo 17, el derecho de toda persona a la libertad y a la seguridad. Estos derechos, incardinados en la sección 1ª del capítulo segundo del título 1º, vinculan a todos los poderes públicos, los cuales tienen la obligación de adoptar cuantas medidas de acción positiva sean necesarias para hacerlos reales

y efectivos, removiendo, en su caso, los obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de su ejercicio.

Durante las tres últimas décadas, el Estado ha prestado una singular y constante atención hacia las víctimas del terrorismo, desarrollando una labor normativa de protección hacia ellas, cuyos máximos exponentes se concretan en la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, modificada por la Ley 2/2003, de 12 de marzo, desarrolladas por las convenientes disposiciones de carácter general, comprensivas de un conjunto de medidas a favor de las víctimas, tales como exenciones de tasas académicas, medidas favorecedoras del acceso a la vivienda protegida o medidas de fomento, consistentes en la concesión de ayudas a entidades cuyo fin sea la consecución de medidas políticas, sociales y/o judiciales que permitan mejorar sustancialmente la situación personal y familiar de las víctimas del terrorismo en el ámbito de Andalucía, así como la firma de convenios de colaboración para estos fines con la Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo.

La especial atención a las víctimas del terrorismo es un principio rector de las políticas públicas en Andalucía, tal y como reconoce nuestro Estatuto de Autonomía en su artículo 37.1.24º. Un compromiso plenamente asumido por un Gobierno andaluz consciente de que toda actuación administrativa y de gobierno, y muy especialmente aquellas dirigidas a la atención de víctimas, requiere de la unidad de acción entre todas las Administraciones Públicas implicadas.

Conforme a lo anterior, y sobre la base de las previsiones del Estatuto de Autonomía de Andalucía, mediante la presente Ley, por un lado la sociedad andaluza rinde tributo de honor a cuantos han sufrido la violencia terrorista en nuestra tierra, y por otro lado se viene a completar las actuaciones del Estado en determinados supuestos y a realizar actuaciones específicas, medidas asistenciales y económicas destinadas a atender las especiales necesidades de las personas tanto físicas como jurídicas.

Para el Gobierno andaluz, es indispensable la coordinación y complementación con la normativa estatal en la materia, en orden a alcanzar la máxima eficacia posible y el mayor grado de atención al colectivo de víctimas del terrorismo en nuestro territorio.

Para la obtención de una norma coordinada con la Ley estatal de Regulación de la Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo, en proceso de elaboración, y que sea fruto del consenso con las entidades implicadas, se mantuvieron sendas reuniones con el Ministerio del Interior, Dirección General de Apoyo a las Víctimas de Terrorismo, que permitieron coordinar el espíritu de la citada ley nacional con el que era propio

del borrador de proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista en fecha 25/01/2010, así como obtener del Ministerio determinados datos de valoración económica del coste de aplicación de la futura ley andaluza.

En línea con lo anterior, se han realizado grupos de trabajo con representantes de la Dirección del grupo socialista, de las Consejerías directamente relacionadas y con la dirección de la Asociación Andaluza de Víctimas de Terrorismo, a la vez que se ha mantenido una sesión de trabajo con las principales asociaciones del sector.

Consecuencia de lo anterior se presenta la citada Proposición de Ley, texto cuya iniciativa procede de la asociación de víctimas más representativa de Andalucía, por lo que satisface las aspiraciones del colectivo de víctimas. Del mismo modo, se incardina plenamente en el bloque de legalidad de las dos esferas competenciales (estatal y autonómica), y se ha redactado en términos que favorezcan su aplicación por las distintas Consejerías directamente involucradas, a la vez que parte de la valoración de las distintas posiciones de las leyes autonómicas sobre la materia.

En atención a lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de febrero de 2010,

#### ACUERDA

*Primero.* Manifestar el criterio favorable a la toma en consideración de la Proposición de Ley 8-10/PPL-000001, relativa a medidas para la asistencia y atención de las víctimas del terrorismo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

*Segundo.* Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.”

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación en

Sevilla, 23 de febrero de 2010.

El Viceconsejero de la Presidencia y  
Secretario de actas del Consejo de Gobierno  
de la Junta de Andalucía,  
Antonio Vicente Lozano Peña.

#### **8-10/PPL-000002, Proposición de Ley relativa a medidas a favor de las víctimas del terrorismo**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración por el Pleno*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2010, ha conocido el acuerdo del Consejo de Gobierno manifestando su criterio contrario a la toma en consideración de la Proposición de Ley 8-10/PPL-000002, relativa a medidas a favor de las víctimas del terrorismo, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

ANTONIO VICENTE LOZANO PEÑA, VICECONSEJERO DE LA  
PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE  
GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

#### CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del día 23 de febrero de 2010, ha aprobado Acuerdo por el que se manifiesta el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, relativa a medidas a favor de las víctimas del terrorismo, que a continuación se transcribe:

“En cumplimiento del trámite previsto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Consejo de Gobierno ha conocido la Proposición de Ley 8-10/PPL-000002, relativa a medidas a favor de las víctimas del terrorismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía con fecha 26 de enero de 2010.

La Constitución Española de 1978 reconoce en sus artículos 15 y 17, respectivamente, el derecho a la vida y a la integridad física y moral, así como el derecho de toda persona a la libertad y a la seguridad. Estos derechos vinculan a todos los poderes públicos, que tienen la obligación de adoptar cuantas medidas de acción positiva sean necesarias para hacerlos reales y efectivos, removiendo, en su caso, los obstáculos que impidan o dificulten la plenitud de su ejercicio.

Fruto de esta exigencia, la normativa estatal de apoyo a las víctimas “del terrorismo se encuentra actualmente recogida en la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y en la Ley 32/1999, de 8 de octubre, de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo, modificada por la Ley 2/2003, de 12 de marzo, desarrolladas por las convenientes disposiciones de carácter general, comprensivas de un conjunto de medidas a favor de las víctimas, tales como exenciones de tasas académicas, medidas favorecedoras del acceso a la vivienda protegida o medidas de fomento, consistentes en la concesión de ayudas a entidades cuyo fin sea la consecución de medidas políticas, sociales y/o judiciales que permitan mejorar sustancialmente la situación personal y familiar de las víctimas del terrorismo en el ámbito de Andalucía, así como la firma de convenios



de colaboración para estos fines con la Asociación Andaluza de Víctimas del Terrorismo.

Nuestro Estatuto de Autonomía establece, como objetivo básico de la Comunidad Autónoma, el promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud. Asimismo, en su artículo 37, reconoce y configura, como un principio rector de las políticas públicas de la Comunidad Autónoma, la atención a las víctimas de delitos, especialmente los derivados de actos terroristas.

La sociedad y las instituciones andaluzas tienen el deber moral y jurídico, y así lo manifiesta y asume la Comunidad Autónoma de Andalucía, de reconocer públicamente a las víctimas de actos terroristas, de velar por su protección y bienestar, y de asistirles en aquellas necesidades que hayan podido verse agravadas por los mismos.

No cabe duda de que una ley es el vehículo idóneo para asegurar el ejercicio de los derechos que amparan a las víctimas, pero esta acción legislativa debe articularse de un modo apropiado, a fin de garantizar la plena eficacia de las medidas que se proyecten desde las distintas Administraciones, ya que de lo contrario podríamos confundir, dispersar y descoordinar los recursos y en definitiva crear una atención inadecuada.

La futura ley que se dictara en esta materia debería atender, en todo caso, al marco constitucional existente que dispone competencias tanto para la Administración General del Estado como para las Comunidades Autónomas. Es necesario, por tanto, que se produzca una coordinación entre el texto de la proposición de ley y los objetivos que integren las medidas en curso de modificación de la normativa estatal vigente, buscando con ello, siempre, la mejor satisfacción de las necesidades del colectivo al que se dirigen unas y otras. Junto a ello, aparece como elemento sustancial de tal texto el recoger de manera constatada las necesidades de la población a la que va destinada, en la medida en que la futura ley debe dirigirse a la satisfacción de las

legítimas aspiraciones de las víctimas de terrorismo, las cuales, como colectivo, se encuentran organizadas en el seno de las correspondientes asociaciones.

En este sentido, en la proposición presentada por el Grupo Popular no consta la coordinación con los órganos de la Administración General del Estado que aseguren el perfecto encaje competencial de las distintas Administraciones. De igual forma, no consta que la proposición de ley presentada por el Grupo Popular haya contado en el proceso de su redacción con la asistencia de las asociaciones de víctimas, tan necesaria en orden a la consecución material y no puramente formal de los objetivos a alcanzar.

En atención a lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.2 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Justicia y Administración Pública y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 23 de febrero de 2010,

#### ACUERDA

*Primero.* Manifestar el criterio contrario respecto a la toma en consideración de la Proposición de Ley 8-10/PPL-000002, relativa a medidas a favor de las víctimas del terrorismo, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

*Segundo.* Dar traslado de este Acuerdo al Parlamento de Andalucía.”

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación en

Sevilla, 23 de febrero de 2010.

El Viceconsejero de la Presidencia y  
Secretario de actas del Consejo de Gobierno  
de la Junta de Andalucía,  
Antonio Vicente Lozano Peña.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **8-10/PNLP-000014, Proposición no de ley relativa a la innovación sanitaria en el marco de la estrategia de la economía sostenible**

*Presentada por G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula las siguientes enmiendas a la Proposición no de Ley en Pleno 8-10/PNLP-000014, relativa a Innovación sanitaria en el marco de la estrategia de la economía sostenible, presentada por el G.P. Socialista.

**Enmienda núm. 1, de adición**  
Nuevo punto 7

Se propone añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

“7. Conversión progresiva de las becas de investigación en el campo de la I+D+i biotecnológica y biosanitaria en contratos laborales para los jóvenes investigadores, tal y como se ha comprometido el Gobierno andaluz en varias ocasiones y ha incumplido reiteradamente, evitando así la precariedad en este colectivo”.

**Enmienda núm. 2, de adición**  
Nuevo punto 6

Se propone añadir un nuevo punto con el siguiente texto:

“6. Incrementar los recursos, tanto económicos como humanos, destinados al Plan Estratégico de I+D+i biosanitario para un mejor desarrollo e impulso del mismo, así como dotarlo de más autonomía y flexibilidad en su gestión”.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía  
María Esperanza Oña Sevilla.

---

**8-10/PNLP-000015, Proposición no de ley relativa a la responsabilidad social universitaria en la estrategia de las universidades andaluzas**

*Presentada por G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite de las enmiendas formuladas por los GG.PP. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Popular de Andalucía*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de adición a la Proposición no de ley en Pleno 8-10/PNLP-000015, relativa a responsabilidad social universitaria en la estrategia de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

**Enmienda núm. 1, de adición**  
Punto 2.b)

Se añadiría entre “... a lo largo de la vida,” y “la inclusión de...” lo siguiente:

“el desarrollo del espíritu crítico y la capacidad de análisis de la realidad”, de forma que el apartado quedaría como sigue:

“Sensibles a sus entornos local y regional, y teniendo en cuenta la nueva realidad global, las universidades andaluzas deben insistir en el fomento de la formación a lo largo de la vida, el desarrollo del espíritu crítico y la capacidad de análisis de la realidad, la inclusión de la capacidad emprendedora en las competencias de la comunidad universitaria y la colaboración con el sistema productivo para el incremento de la competitividad de las empresas andaluzas.”

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2009.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente enmienda de adición a la Proposición no de Ley en Pleno 8-10/PNLP-000015, relativa a responsabilidad social universitaria en la estrategia de las universidades andaluzas, presentada por el G.P. Socialista.

**Enmienda núm. 2, de adición**  
Punto 2.c)

Se propone la siguiente redacción del apartado c al punto núm. 2:

“c) Las universidades andaluzas deben tener como objetivo prioritario la formación integral y de excelencia especializada de sus alumnos; así como atender al contexto real de la sociedad para ser más eficaces en el servicio de la comunidad”.

Parlamento de Andalucía, 2 de marzo de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía  
María Esperanza Oña Sevilla.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

### **8-10/PNLC-000095, Proposición no de ley relativa a construcción de estación de autobuses en La Carlota (Córdoba)**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes, relativa a construcción de estación de autobuses en La Carlota (Córdoba).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La proximidad a la ciudad de Córdoba ha provocado, en los últimos años, un importante desplazamiento de población desde la capital hacia los diferentes núcleos de población que forman el municipio de La Carlota.

La mayoría de estas personas desarrollan su actividad laboral y profesional en la ciudad de Córdoba, con la que siguen manteniendo importantes vínculos relacionados además con el comercio, el ocio y la cultura.

Para garantizar el acceso de los ciudadanos que viven en los diferentes núcleos de población del municipio a los servicios públicos, y para dar respuesta a las nuevas necesidades de transporte surgidas como consecuencia de la separación física existente entre los centros de trabajo y la residencia habitual, el Ayuntamiento de La Carlota ha desarrollado una importante labor para impulsar y mejorar el transporte público de viajeros.

Para ello, forma parte, desde su constitución, del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Córdoba y mantiene una línea regular de viajeros entre los diferentes núcleos de población del municipio.

Para mejorar la calidad y la seguridad del transporte público de viajeros, el Ayuntamiento de La Carlota está impulsando la implicación de la Junta de Andalucía en la construcción de una estación de autobuses en el municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Llevar a cabo la realización de los estudios que permitan conocer y definir las necesidades de la estación de autobuses del municipio.

2. Colaborar económicamente con el Ayuntamiento de La Carlota para la construcción de la estación de autobuses del municipio, si así lo determinan los estudios previos.

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
El Portavoz del G.P. Socialista,  
Manuel Gracia Navarro.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

#### **8-10/I-000006, 8-10/I-000007, 8-10/I-000008, 8-10/I-000009 y 8-10/I-000010, Interpelaciones**

*Formuladas por el G.P. Popular de Andalucía*

*Decaimiento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 155.3.4º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Interpe-

cciones que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 3 y 4 de marzo de 2010.

8-10/I-000006, Interpelación relativa a política general en materia de sector público empresarial andaluz.

8-10/I-000007, Interpelación relativa a política general en materia educativa.

8-10/I-000008, Interpelación relativa a política general en materia de agricultura.

8-10/I-000009, Interpelación relativa a política general en materia presupuestaria.

8-10/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia de agua.

**8-10/I-000011, Interpelación relativa a política general en materia de prevención y recuperación ante situaciones de emergencia**

*Formulada por el G.P. Popular de Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite e inclusión en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 3 y 4 de marzo de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 155.4 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Interpelación, relativa a política general en materia de prevención y recuperación ante situaciones de emergencia.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En los últimos días se han vuelto a repetir graves inundaciones que afectan a gran parte del territorio andaluz, y que agravan la situación producida en fechas anteriores por otros temporales acontecidos.

La situación producida deja en evidencia la falta de respuesta y de medidas de prevención para atajar razonablemente este tipo de catástrofe y los daños que ha producido en las infraestructuras, viviendas, enseres y el campo andaluz.

Todo lo anterior requiere abordar con medidas efectivas por un lado, y preventivas por otro, estas catástrofes acontecidas en Andalucía

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general va a adoptar el Consejo de Gobierno para afrontar y prevenir en el futuro este tipo de situaciones?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2010.  
La Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
María Esperanza Oña Sevilla.

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**8-10/POP-000042, 8-10/POP-000043, 8-10/POP-000059, 8-10/POP-000060, 8-10/POP-000061, 8-10/POP-000062, 8-10/POP-000063, 8-10/POP-000064, 8-10/POP-000065, 8-10/POP-000066, 8-10/POP-000068 y 8-10/POP-000074, Preguntas**

*Decaídas  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2010, de conformidad con lo previsto en el artículo 161.2.3º del Reglamento de la Cámara, ha acordado el decaimiento de las Preguntas con ruego de respuesta Oral en Pleno que a continuación se relacionan, al no haber quedado definitivamente incluidas en el orden del día de la sesión plenaria de los días 3 y 4 de marzo de 2010:

8-10/POP-000042, Pregunta relativa a Proyecto de Ley de Inclusión Social en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000043, Pregunta relativa a proyecto de la llamada Torre Cajasol, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-10/POP-000059, Pregunta relativa a demolición del hotel Algarrobico en el municipio de Carboneras (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000060, Pregunta relativa a transferencias de competencias de chiringuitos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000061, Pregunta relativa a conducciones de la presa de Rules (Granada), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Carolina González Vigo y D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000062, Pregunta relativa a situación laboral de las trabajadoras de Nerva Croissant (Huelva), formulada por los Ilmas. Sras. Dña. María Dolores López Gabarro y Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000063, Pregunta relativa a denuncia del cierre de centros especiales de empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000064, Pregunta relativa a parque natural de la comarca del Bajo Guadiana (Huelva), formulada por el Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000065, Pregunta relativa a traslado de enfermos trasplantados de páncreas-riñón, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Corredera Quintana, del G.P. Popular de Andalucía.

8-10/POP-000066, Pregunta relativa a construcción de un puente sobre el río Guadarranque (Cádiz), formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000068, Pregunta relativa a turismo sostenible en Doñana, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. María Dolores Cañero Pedroche, del G.P. Socialista.

8-10/POP-000074, Pregunta relativa a centenario de Luis Rosales, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y Dña. María Teresa Jiménez Vilchez, del G.P. Socialista.

**8-10/POP-000078, Pregunta relativa a plazas residenciales en el municipio de Estepona (Málaga)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Estrella Tomé Rico y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. María Estrella Tomé Rico y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a plazas residenciales en el municipio de Estepona (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La residencia de Isdabe "Espinosa de los Monteros", en Estepona, ha supuesto una apuesta clara, por parte de la Junta de Andalucía, en cuanto a la dotación e incremento de plazas para la atención a las personas mayores en el municipio de Estepona. A través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento, en el día de ayer, de las expectativas que su puesta en funcionamiento va a suponer en el municipio en el que está ubicada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

- ¿A cuánto ha ascendido la inversión realizada en la mencionada residencia?
- ¿Con cuántas plazas de residencia podrá contar?
- ¿Podrá ofertar también plazas de centro de día?
- ¿Para cuándo se prevé su inauguración y puesta en funcionamiento?

Sevilla, 2 de marzo de 2010.  
 Las Diputadas del G.P. Socialista,  
 María Luisa Bustinduy Barrero,  
 María Estrella Tomé Rico y  
 Verónica Pérez Fernández.

**8-10/POP-000079, Pregunta relativa a desprendimiento de terreno en la autovía A-92**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José García Giralte y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a desprendimiento de terreno en la autovía A-92.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La acumulación de lluvia en la autovía A-92 provocó, el pasado lunes, día uno de marzo, el deslizamiento de un tramo de cincuenta metros de longitud y diez de profundidad en uno de los carriles de dicha autovía, en el punto kilométrico 247, a la entrada del municipio granadino de Jun, en dirección a Guadix.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

- ¿Qué actuaciones tiene previstas para garantizar la circulación y la seguridad de los ciudadanos en esta zona?

Sevilla, 2 de marzo de 2010.  
 Los Diputados del G.P. Socialista,  
 José García Giralte y  
 Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-10/POP-000080, Pregunta relativa a red de escuelas infantiles**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista,

con arreglo a lo previsto en el artículo 161.3 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a red de escuelas infantiles.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Consejo de Gobierno del día 2 de marzo, la Consejera de Educación informó sobre la ampliación de la red de escuelas infantiles.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué consistirá esa ampliación?

Sevilla, 2 de marzo de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Raquel Arenal Catena y  
María Araceli Carrillo Pérez.

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **8-10/PIC-000001, Pregunta relativa a participación de los Agentes de Medio Ambiente en tareas de extinción e investigación de incendios forestales**

*Formulada por D. Antonio González Pérez, Presidente de la Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía Asumida por Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con número de expediente asociado 8-10/PICC-000001*

*Tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 3 de marzo 2010, ha conocido la pretensión de Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de asumir la Pregunta de iniciativa ciudadana 8-10/PIC-000001, relativa a participación de los Agentes de Medio Ambiente en tareas de extinción e investigación de incendios forestales, formulada por D. Antonio González Pérez, de la Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía, y en relación con dicha solicitud ha acordado

su tramitación como Pregunta de iniciativa ciudadana ante Comisión, quedando señalada con el número de expediente 8-10/PICC-000001.

La Mesa de la Cámara así mismo ha acordado que la tramitación de la citada Pregunta se lleve a cabo ante la Comisión de Medio Ambiente.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

D. Antonio González Pérez, en calidad de presidente de la Asociación de Agentes de Medio Ambiente de Andalucía (AAMAA), Organización sindical N° S/9/01, y dirección postal a efectos de notificaciones en el apartado de correos 210, 14960, Cabra (Córdoba), con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara respecto a las preguntas de iniciativa ciudadana, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente pregunta con ruego de contestación oral relativa a participación de los Agentes de Medio Ambiente en tareas de extinción e investigación de incendios forestales.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De la lectura del borrador de Decreto de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía se concluye que, en las 97 páginas del mismo, solamente aparece una reseña hacia los Agentes de Medio Ambiente. En concreto, específica que en incendios de peligrosidad baja o moderada:

“(.) las labores de detección de incendios forestales serán realizadas por el servicio de vigilancia móvil compuesto por los Agentes de Medio Ambiente y, en su caso, por los sistemas automáticos de detección”.

Esa es la única función residual que queda para el Cuerpo de Agentes de Medio Ambiente en materia de incendios forestales. En vista de esto cabría entenderse que se privatizarán tanto la Dirección de Extinción, desarrollada hasta ahora por los Agentes, como las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales. Otra conclusión es que temas tales como la especialización de los Agentes en los incendios forestales es un tema sin futuro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Las funciones que en materia de incendios forestales siempre han sido ejercidas por los Agentes Forestales (hoy Agentes de Medio Ambiente) serán mantenidas por estos funcionarios de carrera o irán siendo privatizadas o externalizadas hacia entidades mercantiles como Egmasa?

Ante la próxima aprobación del Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía, ¿cuáles serán, de forma detallada, las funciones del Cuerpo de

Agentes de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en materia de extinción e investigación de incendios forestales?

La pérdida de competencias en materia de incendios forestales que se deduce del borrador del referido Plan de Emergencias, ¿hará inviable la puesta en marcha de la demandada especialización de los Agentes de Medio Ambiente en temas de extinción y de investigación de incendios forestales? De no ser así, ¿cuál es la fecha aproximada para la puesta en marcha de las dos especialidades?

Córdoba, 8 de febrero de 2010.  
El Presidente de la AAMAA,  
Antonio González Pérez.

---

**8-10/POC-000183, Pregunta relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Educación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía, junto con Navarra, es actualmente la única Comunidad Autónoma que no ha puesto en marcha las llamadas Enseñanzas Artísticas Superiores, en concreto, en las áreas de diseño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué previsiones, en cuanto a plazos y localización, fundamentalmente, maneja el Consejo de Gobierno en lo referente a la implantación en Andalucía de las Enseñanzas Artísticas Superiores en las áreas de dise-

ño, conservación y restauración de Bienes Culturales, cerámica y vidrio?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

**8-10/POC-000184, Pregunta relativa a las restricciones económicas a los equipos de orientación educativa (EOES)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Inadmisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

---

**8-10/POC-000185, Pregunta relativa a problemas técnicos para visionar Canal Sur y apagón analógico**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Presidencia*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Presidencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a problemas técnicos para visionar Canal Sur y apagón analógico.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Ministerio incluyó a Istán en la tercera y última fase del apagón analógico. Esto supone que hasta abril no se producirá el cambio a la TDT. Este hecho sería

una realidad si el municipio dependiera del repetidor de Mijas, pero lo hacen, por su situación geográfica, del repetidor de San Roque, que dejó de emitir la señal analógica el 15 de diciembre de 2009. Desde ese día Istán no tiene señal alguna de Canal Sur TV 1 y 2. Respecto al resto de cadenas ya las sintonizan en digital gracias a un convenio con Abertis Telecom.

Teóricamente, la señal la debe recibir Istán de la empresa Axió, pero la empresa le comunica al Consistorio la necesidad de que soliciten una subvención para cambiar los equipos a digital. El problema reside en que la cantidad otorgada (10.500 euros) no es suficiente, pues se estima un coste de 35.000 euros para conseguir que en Istán se viera Canal Sur con alguna calidad.

El hecho es que los vecinos de Istán no tienen acceso a la cadena pública andaluza desde el 15 de diciembre de 2009.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuáles pueden ser las soluciones a aplicar para erradicar este problema de financiación y cuántos municipios andaluces se calcula que puedan estar en una situación similar?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

---

#### **8-10/POC-000186, Pregunta relativa a regularización de viviendas en El Viso del Alcor (Sevilla)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al

Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a regularización de viviendas en El Viso del Alcor (Sevilla).

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 1982 se inicia la construcción de un grupo de 60 viviendas sociales en El Viso del Alcor, ubicadas en la calle Carlos Méndez, matrícula SE-82/170 y número de finca SC\_000044, que se adjudican en régimen de venta, según el procedimiento establecido por la Junta de Andalucía en aquel momento. Tras la finalización de todo el procedimiento de construcción y adjudicación administrativa de las viviendas pasan varios meses sin que los adjudicatarios puedan tener acceso a sus viviendas, por lo que proceden a ocuparlas de forma ilegal en 1985.

Tras 25 años de ocupación de las viviendas, la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio, hace unos meses, comienza la regularización de las mismas. Estas viviendas, al parecer, fueron cedidas a EPSA, y ésta ha contratado los servicios de GPS Inmobiliaria para la regularización.

Esta empresa está actuando con métodos poco ortodoxos, procediendo a visitas a horas poco usuales, presiones, engaños y amenazas a las familias para que firmen unos contratos de arrendamiento que ni siquiera han podido leer antes de firmarlos. Les han prometido la venta de estas viviendas con unos derechos que para nada se contemplan en el contrato, que es un contrato de alquiler puro y duro.

Entendemos que se está vulnerando el derecho de estas 60 familias y se está primando el mercantilismo sobre el interés social de estas viviendas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

### PREGUNTAS

¿Conoce la Consejería los métodos que se están aplicando para la regularización de este grupo de viviendas en El Viso del Alcor?

¿En qué situación se encuentra el expediente de regulación de estas viviendas; se procederá a la venta de estas viviendas a sus ocupantes, cuando lo que se les ha obligado a firmar es un contrato de alquiler donde se dice que las viviendas están vacantes?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Juan Manuel Sánchez Gordillo.



**8-10/POC-000187, Pregunta relativa a puente sobre el río Pudio**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a puente sobre el río Pudio.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado martes 23 de enero, se produjo una nueva incidencia en las carreteras andaluzas, en concreto en la A-474, en su tramo entre Bormujos y Bollullos de la Mitación, provincia de Sevilla, como consecuencia de la crecida del río Pudio, que obliga a la demolición del puente, bajo el que discurre.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué medida se va a adoptar para restablecer el tráfico rodado en el citado viario?

¿Cuánto tiempo va a permanecer la carretera A-474 cortada?

Parlamento de Andalucía, 24 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Jaime Raynaud Soto.

**8-10/POC-000188, Pregunta relativa a desprendimiento en la A-312**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Francisco Armijo Higuera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a desprendimiento en la A-312.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene prevista realizar la Consejería de Obras Públicas y Transportes para que definitivamente la A-312 no sufra más desprendimientos en el acceso a la localidad de Navas de San Juan, de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 23 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Armijo Higuera.

**8-10/POC-000189, Pregunta relativa a instalaciones deportivas en Alcalá del Valle (Cádiz)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Cañero Pedroche y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. María Dolores Cañero Pedroche y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a instalaciones deportivas en Alcalá del Valle (Cádiz).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 30 de enero se inauguró, en el municipio de Alcalá del Valle, las instalaciones del campo de fútbol, que cuenta ya con césped artificial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Qué otras inversiones se han realizado en materia deportiva en este municipio?

¿Cuál ha sido la inversión de la Consejería en el mismo?

¿Cuántos son los campos de césped artificial que se han instalado en Andalucía y en concreto en la provincia de Cádiz?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
María Dolores Cañero Pedroche y  
María Lourdes Martín Palanco.

---

**8-10/POC-000190, Pregunta relativa a Plan Turístico de Beturia (Huelva)**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a Plan Turístico de Beturia (Huelva).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, con motivo de la clausura de unas jornadas profesionales sobre turismo activo, celebradas en la localidad onubense de El Almendro, destacó la rentabilidad del turismo activo y resaltó la importancia del Plan Turístico de Beturia, que se viene desarrollando desde 2006 en esta comarca onubense, y que cuenta con una inversión de 5 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué tipo de actuaciones ha permitido desarrollar este plan turístico en las localidades que abarca dicho plan y que han servido para fomentar el turismo activo de la zona?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
La Diputada del G.P. Socialista,  
María Lourdes Martín Palanco.

**8-10/POC-000191, Pregunta relativa a Centro de Telefónica I+D en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José García Giralte, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José García Giralte, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Innovación Ciencia y Empresa, relativa a Centro de Telefónica I+D en Granada.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Centro de Telefónica I+D de Granada fue creado en 2005, fruto de un convenio de colaboración entre Telefónica I+D y la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía.

Desde su creación, la actividad de este centro se ha especializado en el desarrollo de sistemas, plataformas y servicios avanzados para aplicar las TIC al sector sociosanitario, la salud y la teleasistencia, y se ha convertido en un referente de experiencia y conocimiento en este ámbito.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la evolución y perspectivas del Centro Telefónica I+D de Granada?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Núñez Roldán y  
José García Giralte.

**8-10/POC-000192, Pregunta relativa a implantación del modelo de Ayuntamiento digital en Villacarrillo (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Innovación Ciencia y Empresa, relativa a implantación del modelo de Ayuntamiento digital en Villacarrillo (Jaén).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado día 10 de febrero, el Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa presentó, en Villacarrillo (Jaén), el modelo de Ayuntamiento digital (MOAD); una plataforma que facilita a los municipios la implantación de servicios electrónicos, que permiten a los ciudadanos realizar trámites de forma telemática.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consiste dicho modelo?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Núñez Roldán y  
Fidel Mesa Ciriza.

**8-10/POC-000193, Pregunta relativa a protocolo para promover el desarrollo del coche eléctrico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Innovación Ciencia y Empresa, relativa a protocolo para promover el desarrollo del coche eléctrico.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Innovación Ciencia y Empresa y Renault España han firmado un protocolo de intenciones con el fin de promover el desarrollo del vehículo eléctrico en la Comunidad andaluza.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué consiste dicho protocolo?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Núñez Roldán y  
María Cózar Andrades.

**8-10/POC-000194, Pregunta relativa a planta fotovoltaica en Rioja (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Innovación, Ciencia y Empresa  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Juan Antonio Segura Vizcaíno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Innovación Ciencia y Empresa, relativa a planta fotovoltaica en Rioja (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El esfuerzo del Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, por

impulsar las energías renovables está favoreciendo la construcción de las instalaciones para producir energías alternativas, que generen energía eléctrica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la planta fotovoltaica del grupo alemán Würth Solar, en Rioja (Almería)?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Antonio Núñez Roldán y  
Juan Antonio Segura Vizcaíno.

#### **8-10/POC-000195, Pregunta relativa a iniciativas para el Concurso de Buenas Prácticas Urbanísticas de Naciones Unidas**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a iniciativas para el Concurso de Buenas Prácticas Urbanísticas de Naciones Unidas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La convocatoria del Concurso Internacional de Buenas Prácticas, patrocinada por la municipalidad de Dubai, elige las mejores iniciativas desarrolladas por los diferentes países del mundo en materia urbanística para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y la sostenibilidad de las urbes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Se ha seleccionado para el Concurso Internacional

de Buenas Prácticas alguna iniciativa andaluza desarrollada por la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda y  
María Lourdes Martín Palanco.

#### **8-10/POC-000196, Pregunta relativa a obras del Museo Arqueológico de La Carolina (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a obras del Museo Arqueológico de La Carolina (Jaén).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El programa de actuaciones conmemorativas de Pablo de Olavide contempla, entre sus intervenciones en espacios públicos y edificios singulares de los municipios que conformaron en su día las nuevas poblaciones del Plan Sierra Morena, las obras para la terminación del Museo Arqueológico de La Carolina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fase de ejecución se encuentran las obras del Museo Arqueológico de La Carolina, y qué actuaciones se están llevando a cabo?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda y  
Felipe Jesús Sicilia Alférez.

**8-10/POC-000197, Pregunta relativa a promoción de la Junta de Andalucía de 118 viviendas protegidas en Rincón de la Victoria (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Mariano Ruiz Cuadra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a promoción de la Junta de Andalucía de 118 viviendas protegidas en Rincón de la Victoria (Málaga).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio ha promovido, a través de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), 118 viviendas protegidas en el municipio malagueño de Rincón de la Victoria.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuándo van a empezar las familias de Rincón de la Victoria a disfrutar de estas viviendas promovidas por la Junta de Andalucía, y en qué tipo de inmuebles?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda y  
Mariano Ruiz Cuadra.

**8-10/POC-000198, Pregunta relativa a obras del edificio de recepción de visitantes en el eje monumental de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a obras del edificio de recepción de visitantes en el eje monumental de Córdoba.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Junta de Andalucía está realizando en la ciudad de Córdoba un plan de actuaciones en el eje monumental de la ciudad, que contempla la creación de un edificio de recepción de visitantes.

Para hacer realidad dicho proyecto, la Junta de Andalucía ha suscrito con el Ayuntamiento de Córdoba un convenio, por el que la Junta de Andalucía se compromete a realizar las obras y el Ayuntamiento, además de aportar el solar, asume el compromiso de dotar el edificio del equipamiento y mobiliario necesario.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿En qué nivel de ejecución están las obras y cuándo finalizarán?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Caballos Mojeda y  
Juan Antonio Cebrián Pastor.

**8-10/POC-000199, Pregunta relativa a reformas en la barriada San Antonio, de Rota (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Tramitación ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, Dña. Raquel Arenal Catena y D. José Caballos Mojeda, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el ar-

título 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Vivienda y Ordenación del Territorio, relativa a reformas en la barriada San Antonio, de Rota (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio está llevando a cabo diferentes actuaciones para la mejora y el adecentamiento de los edificios de la barriada San Antonio, situada en la calle Cristóbal Colón, de Rota (Cádiz).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué reformas se están llevando a cabo en la barriada San Antonio, de Rota, en Cádiz, y cuál es el presupuesto de la obra?

Sevilla, 26 de febrero de 2010.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Samuel Jesús Rodríguez Acuña,  
Raquel Arenal Catena y  
José Caballos Mojeda.

#### PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

##### **8-09/PE-000412, Pregunta relativa a atención pediátrica de urgencias en el Chare de Benalmádena (Málaga)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Decaimiento del trámite de respuesta oral en Comisión de la Pregunta con ruego de respuesta escrita de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

##### **8-10/PE-000679, Pregunta relativa a permisos de investigación de hidrocarburos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a permisos de investigación de hidrocarburos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El BOE número 194, de fecha 12 de agosto de 2009, publicó la solicitud de permisos de investigación de hidrocarburos por parte de las empresas Schuepbach Energy España, S.L.U y Vancast Exploración S.L. En concreto, se trata de los expedientes números 1.642 ("Ruedalabola" de 20.676 ha) y 1.643 ("Tesorillo" 62.028 ha).

Las coordenadas limítrofes del territorio afectado por ambos expedientes penetran en el ámbito del parque natural del Estrecho de Gibraltar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿De qué información dispone esa Consejería sobre los permisos de investigación de hidrocarburos solicitados por las empresas Schuepbach Energy España, S.L.U y Vancast Exploración S.L. a través de los expedientes números 1.642 ("Ruedalabola" de 20.676 ha) y 1.643 ("Tesorillo" 62.028 ha)?

¿Qué restricciones o condicionantes precautorios relacionados con el interés ambiental de su ubicación –por la pertenencia al ámbito del parque natural del Estrecho de Gibraltar– se han impuesto a las investigaciones solicitadas?

¿Cuáles son las líneas fundamentales de los permisos concedidos, a través de los expedientes 1.642 y 1.643, a las empresas Schuepbach Energy España, S.L.U y Vancast Exploración S.L. para la investigación de hidrocarburos en terrenos coincidentes con el ámbito del parque natural del Estrecho de Gibraltar, fundamentalmente, en lo que se refiere al alcance físico de las investigaciones (profundidad, métodos de prospección,

restauración paisajística, impacto ambiental, general, etc....) y a la duración temporal de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Ignacio García Rodríguez.

---

**8-10/PE-000680, Pregunta relativa a las personas afectadas por el medicamento Agreal**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las personas afectadas por el medicamento Agreal.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Unas ocho mil personas en España han visto afectada su salud por la utilización del medicamento llamado Agreal, que es una dopamina para el tratamiento de la menopausia, distribuido, desde 1983, por Zanossi Alvendi. Dicho medicamento ha provocado múltiples afecciones a las mujeres que han sido tratadas con él, hasta que finalmente fue retirado del mercado por la autoridad sanitaria, después de que la Unión Europea lo declarase medicamento no correcto. Algunos de los juzgados que ya se han pronunciado dándoles la razón a las víctimas han declarado la "premeditación y alevosía" con que ha actuado la empresa. Una de las secuelas es el estado de depresión en que se encuentran las afectadas, que les provoca graves sufrimientos a ellas y sus familias. Las afectadas y sus familiares han denunciado, ante el orden jurisdiccional, la situación en que se encuentran por presunta responsabilidad de la empresa farmacéutica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿De qué datos dispone la Consejería de Salud sobre la incidencia en Andalucía del problema sanitario arriba descrito?

¿Qué actuaciones respecto de la exigencia de responsabilidad a dicha empresa farmacéutica ha realizado la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía?

¿Qué actuaciones tiene previsto realizar en el futuro, con expresión de objetivo, medios y plazos?

¿Tiene prevista la Consejería de Salud demandar a la multinacional farmacéutica por los daños y perjuicios causados a esta Comunidad Autónoma por el Agreal y los tratamientos que ha tenido y seguirá teniendo que dispensar a las afectadas, con la expresión de los motivos por los que lo hará o no?

¿Le consta si el Ministerio va a demandarla?

¿Qué estudios ha realizado la Junta de Andalucía respecto del Agreal?

Parlamento de Andalucía, 26 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Pedro Vaquero del Pozo.

---

**8-10/PE-000681, Pregunta relativa a Torre del Perdigal, Costacabana, Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Torre del Perdigal, Costacabana, Almería.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Torre del Perdigal se encuentra en el término municipal de Almería, en el paraje de Costacabana, en pleno litoral. Este paraje es una zona de especial protección, según la normativa municipal de planeamiento.

La Torre del Perdigal fue declarada Bien de Interés Cultural, publicado en el BOE 29/06/1985. Está protegida

por el Decreto de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional sobre protección de los castillos españoles.

Actualmente la Torre se encuentra en un estado de degradación urbana y de mala conservación. En la parte exterior de la Torre se puede apreciar daños de importante calado. En el interior se ha producido una acumulación de residuos urbanos e incluso hay fuertes olores, que pueden constituir un peligro para la propia salud pública.

Consideramos que es necesaria una rehabilitación integral de este bien protegido para garantizar su adecuada conservación y la promoción de sus valores históricos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones llevará a cabo, y qué presupuesto destinará la Conserjería de Cultura para garantizar una adecuada conservación integral de la Torre del Perdigo?

¿Tienen previsto algún tipo de intervención para una adecuada señalización que resalte sus valores históricos?

Sevilla, 25 de febrero de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

---

#### **8-10/PE-000682, Pregunta relativa a Torre de la Garrofa, Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Torre de la Garrofa, Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Torre de la Garrofa se encuentra en el término municipal de Almería, en el Puntazo de la Garrofa,

situado en la carretera del Cañarete, junto a la Cala de la Garrofa en pleno litoral. Este paraje es una zona de especial protección, según la normativa municipal de planeamiento.

La Torre de la Garrofa fue declarada Bien de Interés Cultural, publicada en el BOE 25/06/1985. Está protegida por el Decreto de 22 de abril de 1949, expedido por el Ministerio de Educación Nacional sobre protección de los castillos españoles.

Esta torre consta de una torre circular, a la que se adosan una serie de estructuras posteriores con una funcionalidad determinada. Esta torre fue construida, en la Edad Moderna, como sistema defensivo y de vigilancia.

En la Torre de la Garrofa hubo una rehabilitación parcial del inmueble, pero esto no ha supuesto una mejoría para la adecuada promoción de sus valores históricos. La Torre no dispone de ningún plan de gestión para su apertura al público, carece de un camino para acceder al entorno y sistema de señalización de la zona. En el entorno de la Torre se ha producido una acumulación de residuos inertes. Por lo tanto existe una sensación de abandono total

Consideramos que es necesario un programa integral de gestión sobre este bien inmueble protegido para garantizar su adecuada conservación y promoción de sus valores históricos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué actuaciones llevará a cabo y qué presupuesto destinará la Conserjería de Cultura para garantizar una adecuada conservación integral de la Torre de la Garrofa?

¿Tienen previsto algún tipo de intervención para una adecuada señalización que resalte sus valores históricos?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

---

#### **8-10/PE-000683, Pregunta relativa a centro de interpretación Casa de la Sal, en Cabo de Gata-Níjar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*



## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a centro de interpretación Casa de la Sal, en Cabo de Gata-Níjar (Almería).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el parque natural de Cabo de Gata - Níjar, en la barriada de la Almadra, se encuentra la explotación salinera en las salinas de Cabo de Gata.

Las salinas de Cabo de Gata pudieron ser explotadas por los fenicios, que producían sal en todo el Mediterráneo. Existen evidencias escritas de la producción de sal en época de dominación musulmana. Durante el reinado de Alfonso VII (1126- 1157), las salinas marítimas quedaron reservadas al rey, y comenzaron a ser arrendadas por su sucesor Alfonso VIII (1158-1214).

A lo largo de su historia el humedal, histórica albufera litoral, que ocupa esta actividad, ha ido transformándose para alcanzar una mayor productividad. En 1904 se construyó un muro de protección frente a las inundaciones, se incorporaron nuevos estanques de concentración y se instalaron vías que permitirían el transporte de la sal desde las balsas de cristalización hasta el embarcadero. En 1909 comenzó la construcción del nuevo canal de alimentación. La producción de las salinas de Cabo de Gata y Cerrillos alcanzaba en aquella época 90.000 TM anuales.

En 1925, las salinas de Cabo de Gata, también llamadas salinas de Acosta, fueron adquiridas por Unión Salinera de España, S.A. (USESA). Actualmente todo el proceso de recolección es mecánico y la sal es transportada por carretera hasta el puerto de Almería donde finalmente es embarcada. La fabricación de sal abarca el periodo de febrero a septiembre y su producción se sitúa en torno a 30.000 TM anuales que se exportan en su mayor parte a Islandia para la salazón de pescado y en menor medida con objetivos farmacéuticos de gestión de vías públicas. La viabilidad de su uso en acuicultura sigue en estudio, sin concretarse a efectos productivos.

Este yacimiento salinero, aparte del valor económico, tiene un valor patrimonial, como complejo industrial salinero, representa parte del patrimonio histórico industrial del parque natural de Cabo de Gata. Consideramos que es necesario medidas que pongan en valor este patrimonio.

La Consejería de Medio Ambiente planificó un centro de interpretación, que se llamaría la Casa del Mar. Actualmente no tenemos noticias sobre este proyecto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

## PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra la tramitación del proyecto del centro de interpretación Casa de la Sal, en las salinas de Cabo de Gata?

¿Qué cantidad económica se destinará, como dotación presupuestaria, para llevar a cabo este proyecto de la Casa de la Sal?

¿Cuáles son los objetivos de la Consejería de Medio Ambiente, en coordinación con la Consejería de Cultura, para promocionar y conservar el complejo industrial salinero?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

---

**8-10/PE-000684, Pregunta relativa a Rambla de San Antonio, en Aguadulce-Roquetas de Mar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Rambla de San Antonio, en Aguadulce-Roquetas de Mar (Almería).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Rambla de San Antonio, el tramo que discurre desde la carretera Carlos III hasta la playa de Aguadulce, es una zona natural con una formación de una masa arbórea, que se podría considerar como el primer pulmón verde que existió en la población de Aguadulce. Durante la década de los 80, esta zona fue una zona verde de esparcimiento y recreo para toda la ciudadanía, en pleno auge comercial de las fases de Aguadulce, era una zona concurrida durante los fines de semana. Aquel recuerdo de pulmón verde todavía queda para los más antiguos del lugar

En esta zona se pueden encontrar formaciones arbóreas como sauces, con más de 30 años de antigüedad, un patrimonio natural que merece un tratamiento adecuado

Actualmente, en la Rambla de San Antonio se puede completar el estado de desolación y abandono fruto de la desidia de las administraciones competentes, tanto el Ayuntamiento de Roquetas, competente en gestión de zonas verdes municipales y la Agencia Andaluza del Agua, competente en la conservación y adecuación de los cauces naturales del dominio público hidráulico.

En la zona se puede observar la acumulación de todo tipo de residuos urbanos (vidrios, plásticos, colchones, latas) y residuos inertes. Cualquiera viandante puede apreciar que aquello se está convirtiendo en un vertedero municipal.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué planes tiene la Consejería de Medio Ambiente para una adecuada rehabilitación y conservación del cauce natural de la Rambla de San Antonio, respetando el paisaje natural consolidado?

¿Qué partida presupuestaria tiene la Consejería de Medio Ambiente para realizar la adecuación de este tramo?

¿Ha firmado algún convenio de colaboración la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar para la gestión, de forma integral, de este tramo de Rambla?

¿Qué medidas, correctoras y preventivas, tiene previstas esta Consejería para retirar los residuos urbanos e inertes; reponer el lugar a su estado originario, y prevenir que se den situaciones de este tipo?

Parlamento de Andalucía, 25 de febrero de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

---

#### **8-10/PE-000685, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Almería.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal que viene sufriendo Andalucía en los últimos dos meses ha ocasionado numerosos daños en sectores productivos, infraestructuras, etcétera, en la provincia de Almería.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de los daños ocasionados por el temporal, en la provincia de Almería, en los diferentes sectores productivos, infraestructuras, etc.?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

---

#### **8-10/PE-000686, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Cádiz.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal que viene sufriendo Andalucía en los últimos dos meses ha ocasionado numerosos daños en sectores productivos, infraestructuras, etcétera, en la provincia de Cádiz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de los daños ocasionados por el temporal, en la provincia de Cádiz, en los diferentes sectores productivos, infraestructuras, etc.?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PE-000687, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Córdoba.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal que viene sufriendo Andalucía en los últimos dos meses ha ocasionado numerosos daños en sectores productivos, infraestructuras, etcétera, en la provincia de Córdoba.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de los daños ocasionados por el temporal, en la provincia

de Córdoba, en los diferentes sectores productivos, infraestructuras, etc.?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PE-000688, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Granada.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal que viene sufriendo Andalucía en los últimos dos meses ha ocasionado numerosos daños en sectores productivos, infraestructuras, etcétera, en la provincia de Granada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de los daños ocasionados por el temporal, en la provincia de Granada, en los diferentes sectores productivos, infraestructuras, etc.?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PE-000689, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Jaén.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El temporal que viene sufriendo Andalucía en los últimos dos meses ha ocasionado numerosos daños en sectores productivos, infraestructuras, etcétera, en la provincia de Jaén.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de los daños ocasionados por el temporal, en la provincia de Jaén, en los diferentes sectores productivos, infraestructuras, etc.?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PE-000690, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El temporal que viene sufriendo Andalucía en los últimos dos meses ha ocasionado numerosos daños en sectores productivos, infraestructuras, etcétera, en la provincia de Málaga.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de los daños ocasionados por el temporal, en la provincia de Málaga, en los diferentes sectores productivos, infraestructuras, etc.?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PE-000691, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Sevilla**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Sevilla.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal que viene sufriendo Andalucía en los últimos dos meses ha ocasionado numerosos daños en sectores productivos, infraestructuras, etcétera, en la provincia de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de los daños ocasionados por el temporal, en la provincia de Sevilla, en los diferentes sectores productivos, infraestructuras, etc.?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PE-000692, Pregunta relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Gobernación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a valoración de los daños ocasionados por el temporal en la provincia de Huelva.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El temporal que viene sufriendo Andalucía en los últimos dos meses ha ocasionado numerosos daños en sectores productivos, infraestructuras, etcétera, en la provincia de Huelva.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace la Consejería de los daños ocasionados por el temporal, en la provincia de Huelva, en los diferentes sectores productivos, infraestructuras, etc.?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Diego Valderas Sosa.

**8-10/PE-000693, Pregunta relativa a puesta en marcha del centro de salud "Los Gallos", en Chiclana de la Frontera (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Salud la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a puesta en marcha del centro de salud "Los Gallos", en Chiclana de la Frontera (Cádiz).

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras del nuevo centro de salud "Los Gallos", sito en Chiclana de la Frontera (Cádiz), finalizaron hace más de un año, sin que hasta la fecha se haya puesto en marcha.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

## PREGUNTA

¿En qué fecha tiene previsto esa Consejería que entre en funcionamiento el referido centro de salud "Los Gallos", en Chiclana de la Frontera?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-000694, Pregunta relativa a adjudicación de inversiones en puertos andaluces**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a adjudicación de inversiones en puertos andaluces.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía, recientemente, ha adjudicado inversiones en una cuantía de 26,5 millones de euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo se ha distribuido la referida inversión de 26,5 millones de euros?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-000695, Pregunta relativa a Castillo de San Pedro, en Níjar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Castillo de San Pedro, en Níjar (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Castillo de San Pedro está situado en la cala del mismo nombre, en el tramo de costa que va desde la población de Las Negras a Agua Amarga. Sus muros soportaron contiendas militares y defendieron un punto estratégico de nuestro litoral durante siglos. Es el más claro ejemplo del vilipendio e infravaloración en que se tiene el patrimonio histórico de este parque natural.

Este bien inmueble fue declarado Bien de Interés Cultural en 1985, con publicación en el BOE de 29 de junio de 1985. Según la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, la Junta de Andalucía tiene la obligación de promocionar y conservar sus valores históricos.

No hace mucho tiempo, se puso en venta y fue adquirido por un particular, la Junta de Andalucía ejerció su derecho de retracto. Se interpuso un recurso Contencioso-Administrativo por parte del particular y la sentencia le reconoció su derecho de propiedad sobre el bien inmueble.

En sus inmediaciones reside una comunidad de personas que contemplan de primera mano cómo día a día lo que queda del Castillo de San Pedro se ve reducido a escombros ante la pasividad más absoluta de los responsables de su conservación.

Se sigue admirando su magnífico torreón frente al mar, pero al rodear el monumento se descubre como los recientes derrumbes amenazan su estabilidad y auguran nuevos problemas. Por lo tanto es necesario un plan integral de restauración del inmueble para su adecuada conservación y puesta en valor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuales son los objetivos, desde esta Consejería de Cultura, para garantizar una adecuada conservación integral del Castillo de San Pedro?

¿Qué cantidad económica se destinará como dotación presupuestaria para llevar a cabo los objetivos establecidos por la Consejería de Cultura para la conservación y promoción del Castillo de San Pedro?

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Cultura, en los últimos años, en relación con el Castillo de San Pedro?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

**8-10/PE-000696, Pregunta relativa a Torre de los Alumbres, en Níjar (Almería)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Cultura la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a Torre de los Alumbres, en Níjar (Almería).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Torre de los Alumbres, también llamada Castillo de la Ermita, está situada junto a la rambla del Playazo de Rodalquilar. En el siglo XVI, este edificio tuvo un doble uso minero y militar, sirviendo de defensa a los habitantes del antiguo Rodalquilar, que se situaba entorno a este castillo. Además en él se trataba el mineral extraído de los yacimientos del Cerro de la Molata, principalmente, para la obtención de alumbre (empleado antiguamente para fijar los colores en los tejidos).

Este bien inmueble fue declarado Bien de Interés Cultural en 1985 con publicación en el BOE de 29 de junio de 1985. Según la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, la Junta de Andalucía tiene la obligación de promocionar y conservar sus valores históricos.

Esta fortificación se ha utilizado como corral para ganado, lo que pone de manifiesto el menosprecio que se hace del patrimonio histórico arquitectónico de este parque natural.

Actualmente, la edificación está muy deteriorada, con su base notablemente socavada, lo que anuncia un inminente desplome de la torre si no se acomete una actuación urgente para impedirlo. Por lo tanto, es necesario un plan integral de restauración del inmueble para su adecuada conservación y puesta en valor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

**PREGUNTAS**

¿Cuáles son los objetivos, desde la Consejería de Cultura, para garantizar una adecuada conservación integral de la Torre de los Alumbres?

¿Qué cantidad económica se destinará como dotación presupuestaria para llevar a cabo los objetivos establecidos por la Consejería de Cultura para la conservación y promoción de la Torre de los Alumbres?

¿Qué actuaciones ha realizado la Consejería de Cultura, en los últimos años, en relación con la Torre de los Alumbres?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Pedro Vaquero del Pozo.

**8-10/PE-000697, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Almería**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Almería.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la nota media de los expedientes académicos de los alumnos/as que se han presentado a Selectividad en la Universidad de Almería, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

¿Cuál es la nota media obtenida por los alumnos/as en las pruebas de Selectividad celebradas en la Universidad de Almería, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-000698, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Cádiz**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Cádiz.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la nota media de los expedientes académicos de los alumnos/as que se han presentado a Selectividad en la Universidad de Cádiz, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

¿Cuál es la nota media obtenida por los alumnos/as en las pruebas de Selectividad celebradas en la Universidad de Cádiz, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-000699, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Córdoba.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la nota media de los expedientes académicos de los alumnos/as que se han presentado a Selectividad en la Universidad de Córdoba, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

¿Cuál es la nota media obtenida por los alumnos/as en las pruebas de Selectividad celebradas en la Universidad de Córdoba, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-000700, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Granada**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Granada.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la nota media de los expedientes académicos de los alumnos/as que se han presentado a Selectividad en la Universidad de Granada, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?



¿Cuál es la nota media obtenida por los alumnos/as en las pruebas de Selectividad celebradas en la Universidad de Granada, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

**8-10/PE-000701, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Huelva**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Huelva.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la nota media de los expedientes académicos de los alumnos/as que se han presentado a Selectividad en la Universidad de Huelva, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

¿Cuál es la nota media obtenida por los alumnos/as en las pruebas de Selectividad celebradas en la Universidad de Huelva, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

**8-10/PE-000702, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Jaén**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Jaén.

**PREGUNTAS**

¿Cuál es la nota media de los expedientes académicos de los alumnos/as que se han presentado a Selectividad en la Universidad de Jaén, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

¿Cuál es la nota media obtenida por los alumnos/as en las pruebas de Selectividad celebradas en la Universidad de Jaén, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

**8-10/PE-000703, Pregunta relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Málaga**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,

con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Educación la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a resultados de las pruebas de Selectividad en Málaga.

#### PREGUNTAS

¿Cuál es la nota media de los expedientes académicos de los alumnos/as que se han presentado a Selectividad en la Universidad de Málaga, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

¿Cuál es la nota media obtenida por los alumnos/as en las pruebas de Selectividad celebradas en la Universidad de Málaga, con indicación de los centros educativos (públicos, concertados y privados) en los cuatro últimos años, desglosado por género?

Parlamento de Andalucía, 3 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

#### **8-10/PE-000704, Pregunta relativa a mariscadores de San Fernando (Cádiz)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 10 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 16 de marzo de 2010*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Agricultura y Pesca la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a mariscadores de San Fernando (Cádiz).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Orden de 16 de mayo de 2008, publicada en el BOJA número 112, de fecha 6 de junio de 2008, se establecen las bases para la concesión de ayudas que contribuyan a la modernización de las estructuras productivas del sector pesquero andaluz, y favorecer la conservación y explotación sostenible de los recursos pesqueros.

La Asociación de Mariscadores de la Bahía de Cádiz, Virgen del Carmen, en San Fernando, mayoritaria de los profesionales del marisqueo en el ámbito territorial de la Bahía de Cádiz, en el año 2009, ha solicitado, al amparo de la referida Orden, una subvención para la creación de una "instalación de producción y depuración de bivalvos" en la Bahía de Cádiz, que implicaría beneficios tanto laborales como económicos reales a corto plazo, sin que haya recibido respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

#### PREGUNTAS

¿Qué criterios han primado para la selección de los proyectos presentados al amparo de la Orden de 16 de mayo de 2008 y que han sido subvencionados, frente al proyecto presentado por la Asociación de Mariscadores de la Bahía de Cádiz, Virgen del Carmen, del que todavía no se ha obtenido respuesta alguna?

¿Qué empresas y asociaciones del sector, en el ámbito de la provincia de Cádiz, se han visto beneficiadas con las subvenciones contempladas en la Orden de 16 de enero de 2008, con indicación expresa del tipo de proyecto y la cuantía concedida a cada una de ellas?

Parlamento de Andalucía, 4 de marzo de 2010.  
El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Ignacio García Rodríguez.

---

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

#### **8-10/APP-000058, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la situación de la agricultura andaluza ante la Unión Europea*

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. José García Giralte, Dña. María Lourdes Martín Palanco, D. Felipe Jesús Sicilia Alférez y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*

*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

### **8-10/APC-000033, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Gobernación**

*Asunto: Dar cuenta de los efectos producidos por los últimos temporales acontecidos, así como de los medios y medidas adoptadas para hacer frente a los daños producidos*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía  
Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 8-10/APP-000005, debatida en la sesión plenaria de los días 17 y 18 de febrero de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

### **8-10/APC-000055, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Informar sobre los efectos producidos por los últimos temporales acontecidos, así como los medios y medidas adoptadas para hacer frente a los daños producidos*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 8-10/APP-000024, debatida en la sesión plenaria de los días 17 y 18 de febrero de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

### **8-10/APC-000063, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Analizar el deterioro sufrido en los caminos e infraestructuras rurales debido al temporal y medidas que pondrá en marcha la Consejería*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 8-10/APP-000030, debatida en la sesión plenaria de los días 17 y 18 de febrero de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

### **8-10/APC-000066, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Explicar la alternativa de la Consejería para paliar los daños causados por el temporal en la campaña de recogida de la aceituna en Andalucía*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Decaída al ser idéntica a la solicitud de comparecencia en Pleno 8-10/APP-000033, debatida en la sesión plenaria de los días 17 y 18 de febrero de 2010  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

### **8-10/APC-000158, Solicitud de comparecencia del Consejero de Empleo ante la Comisión de Empleo**

*Asunto: Informar sobre las repercusiones negativas en el empleo, valoración de jornales perdidos en el medio rural como consecuencia de las adversidades meteorológicas de los últimos meses y, en su caso, informar de la posible puesta en marcha de un plan extraordinario de empleo en colaboración con el gobierno central para paliar esta situación*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

### **8-10/APC-000159, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las repercusiones negativas en la agricultura, valoración de daños y pérdidas en el sector agroalimentario como consecuencia de las adversidades meteorológicas de los últimos meses y, en su caso, informar de la posible puesta en marcha de un plan extraordinario de ayudas en colaboración con el gobierno central para paliar esta situación*

---

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

---

**8-10/APC-000160, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Medio Ambiente ante la Comisión de Medio Ambiente**

*Asunto: Dar cuenta de la situación actual de la denominada "Balsa del Sapo", situada en el núcleo ejidense de Las Norias de Daza, así como de cuantas acciones se hayan puesto en marcha para poner en valor y regenerar hidrológica y forestalmente la misma*

---

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

---

**8-10/APC-000161, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Justicia y Administración Pública ante la Comisión de Justicia y Administración Pública**

*Asunto: Informar acerca del sistema que posibilita la interconexión informática de los juzgados de Andalucía*

---

*A petición propia*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

---

**8-10/APC-000162, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre la reforma de la política pesquera en la Unión Europea*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. José García Giralte, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

---

**8-10/APC-000163, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre la situación de los Grupos de Desarrollo Pesquero*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, D. José García Giralte, Dña. María Lourdes Martín Palanco y Dña. Evangelina Naranjo Márquez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

---

**8-10/APC-000164, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre los Grupos de Desarrollo Rural*

---

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel García Quero, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010*  
*Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

---

**8-10/APC-000165, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura y Pesca**

*Asunto: Informar sobre las políticas de desarrollo rural en Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel García Quero, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, Dña. María Lourdes Martín Palanco y D. Felipe Jesús Sicilia Alférez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010

Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

---

**8-10/APC-000166, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre el proyecto de la Ronda Norte de la ciudad de Córdoba*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Juan Antonio Cebrián Pastor, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Regina Cuenca Cabeza y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010

Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

---

**8-10/APC-000167, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre las medidas puestas en marcha para acelerar la recuperación económica y la creación de empleo en Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010

Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

---

**8-10/APC-000168, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre las medidas de ajuste presupuestario*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010

Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

---

**8-10/APC-000169, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre la evolución de la economía andaluza y perspectivas de futuro*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010

Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

---

**8-10/APC-000170, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre la utilización, por el Consejo de Gobierno, de la colaboración público-privada como fórmula de financiación de inversiones, contemplada en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para 2010*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010

Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

---

**8-10/APC-000171, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre políticas desarrolladas para fomentar la creación de empresas y para favorecer el trabajo autónomo en Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

**8-10/APC-000172, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre los datos de renta en Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

**8-10/APC-000173, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre ejecución presupuestaria de los ejercicios 2008 y 2009*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

**8-10/APC-000174, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre endeudamiento del sector público de Andalucía en 2009 y 2010*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

**8-10/APC-000175, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía y Hacienda**

*Asunto: Informar sobre desarrollo de actuaciones de la Agencia Andaluza de Promoción Exterior*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. Rafael Velasco Sierra, Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Verónica Pérez Fernández y D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

**8-10/APC-000176, Solicitud de comparecencia de la Consejera de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Obras Públicas y Transportes**

*Asunto: Informar sobre la planificación e inversión de las áreas logísticas de Andalucía*

---

Presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, Dña. Regina Cuenca Cabeza, D. Juan Antonio Cebrían Pastor, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José García Giralte y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010

## RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

### CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

**8-10/CONV-000001, Convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Valencia, Aragón, Islas Baleares y Castilla-León para el reconocimiento recíproco de la formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 3 de marzo de 2010  
Orden de publicación de 11 de marzo de 2010*

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 3 de marzo de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.2 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el Convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Valencia, Aragón, Islas Baleares y Castilla-León para el reconocimiento recíproco de la formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones, 8-10/CONV-000001, ha acordado su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y su envío a la Comisión de Salud.

ANTONIO VICENTE LOZANO PEÑA, VICECONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA,

#### CERTIFICA

Que el Consejo de Gobierno, en su reunión del día dieciséis de febrero de dos mil diez, aprobó el Acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio de colaboración entre las Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Valencia, Aragón, Islas Baleares y Castilla-León para el reconocimiento recíproco de la formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones, que dice textualmente:

“Las Comunidades Autónomas que han reformado sus Estatutos de Autonomía se reúnen de forma periódica en el marco de una nueva política de cooperación entre ellas y de cohesión del Estado autonómico. En el IV Encuentro de Comunidades Autónomas, que tuvo lugar en Valencia el 29 de junio de 2009, se acordó, por parte de las Comunidades Autónomas firmantes,

promover la tramitación que proceda para la eficacia del texto de Convenio para el reconocimiento recíproco de los certificados de formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones, que se acompañaba como anexo, conforme a sus Estatutos de Autonomía y normas propias de organización y funcionamiento.

El objeto del citado Convenio es establecer un marco de colaboración entre las Comunidades Autónomas firmantes que conduzca al reconocimiento recíproco en su territorio de la validez de los certificados que acrediten la formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones obtenidos en el resto de las Comunidades Autónomas signatarias del mismo, para el mismo tipo de actividad laboral y por el tiempo para el cual se hubieran otorgado. Este Convenio de colaboración entraría en vigor el 1 de junio de 2010 y su duración sería indefinida.

Se trata de un Convenio para la gestión y prestación de servicios propios de las Comunidades Autónomas de los previstos en el artículo 145.2 de la Constitución.

El artículo 226 del Estatuto de Autonomía establece, en su apartado 1, que en los supuestos, condiciones y requisitos que determine el Parlamento, la Comunidad Autónoma de Andalucía puede celebrar convenios con otras Comunidades Autónomas para la gestión y prestación conjunta de servicios propios de las mismas. En todo caso, el Parlamento dispondrá de mecanismos de control y seguimiento de lo acordado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27.12 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, corresponde al Consejo de Gobierno aprobar y remitir al Parlamento de Andalucía los proyectos de convenios y de acuerdos de cooperación con otras Comunidades Autónomas.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 16 de febrero de 2010, de acuerdo con el dictamen del Consejo Consultivo, adopta el siguiente

#### ACUERDO

*Primero.* Aprobar la firma del Convenio de colaboración entre Comunidades Autónomas de Cataluña, Andalucía, Valencia, Aragón, Islas Baleares y Castilla-León para el reconocimiento recíproco de los certificados de formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones, que se adjunta al presente Acuerdo.

*Segundo.* Remitir el citado Convenio al Parlamento de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo

226 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y a los efectos del mismo.”

Y para que así conste y a los oportunos efectos, expido la presente certificación en

Sevilla, 16 de febrero de 2010.  
El Viceconsejero de la Presidencia y  
Secretario de actas del Consejo de Gobierno  
de la Junta de Andalucía,  
Antonio Vicente Lozano Peña.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDADES  
AUTÓNOMAS DE CATALUÑA. ANDALUCÍA. VALENCIA.  
ARAGÓN, ISLAS BALEARES Y CASTILLA-LEÓN PARA EL  
RECONOCIMIENTO RECÍPROCO DE LOS CERTIFICADOS  
DE FORMACIÓN DE LOS APLICADORES DE TATUAJES,  
PIERCINGS Y MICROPIGMENTACIONES**

Valencia, a 29 de junio de 2009.

En el IV Encuentro de Comunidades Autónomas  
para el desarrollo de sus Estatutos de Autonomía

**REUNIDOS**

El Hble. Sr. D. Serafín Castellano Gómez, Conseller de Governació de la Generalitat Valenciana; el Hble. Sr. D. Joan Saura i Laporta, Conseller de Interior, Relacions Institucionals i Participació de la Generalitat de Catalunya; el Hble. Sr. D. Albert Moragues Gomila, Conseller de Presidència del Govern de les Illes Balears, el Excmo. Sr. D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Presidencia de la Junta de Andalucía; el Excmo. Sr. D. José Ángel Biel Rivera, Vicepresidente del Gobierno de Aragón y el Excmo. Sr. D. José Antonio de Santiago-Juárez López, Consejero de Presidencia de la Junta de Castilla y León.

Reconociéndose todos ellas su representación,

**EXPONEN**

Las Comunidades Autónomas que han reformado sus Estatutos de Autonomía se reúnen de forma periódica en el marco de una nueva política de cooperación entre ellas y de cohesión del Estado Autonómico.

Uno de los objetivos de los encuentros de Comunidades Autónomas para el desarrollo de sus Estatutos de Autonomía es promover una correcta coordinación de sus competencias que se traduzca en un beneficio para sus ciudadanos.

Con base a esta nueva política de cohesión del Estado autonómico, promovida por las propias Comunidades Autónomas, se entiende necesaria una colaboración en materia de formación de los aplicadores

de tatuajes, piercings y micropigmentaciones, para el reconocimiento recíproco de su formación.

Por todo ello,

**ACUERDAN**

*Primero.* Promover la tramitación que proceda para la eficacia del texto del Convenio para el reconocimiento recíproco de los certificados de formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones, que se acompaña como anexo, conforme a sus Estatutos de Autonomía y normas propias de organización y funcionamiento.

*Segundo.* En el caso de que se ultime la tramitación y se obtengan las autorizaciones que procedan, se dará conocimiento de la firma del Convenio al resto de Comunidades Autónomas como constancia de su efectividad y para su notificación inmediata a las Cortes Generales.

Y para que conste y en prueba de conformidad, firman el presente Acuerdo, por sextuplicado ejemplar, en el lugar y la fecha en el inicio indicados

Por la Comunitat Valenciana,  
Serafín Castellano Gómez.

Por la Comunitat Autònoma de Catalunya,  
Joan Saura i Laporta.

Por la Comunitat Autònoma de Illes Balears,  
Albert Moragues Gomila.

Por la Comunidad Autónoma de Andalucía,  
Antonio Ávila Cano.

Por la Comunidad Autónoma de Aragón,  
José Ángel Biel Rivera.

Por la Comunidad Autónoma de Castilla y León,  
José Antonio de Santiago-Juárez López.

**ANEXO**

**CONVENIO DE COLABORACION ENTRE COMUNIDADES  
AUTONOMAS PARA EL RECONOCIMIENTO RECÍPROCO DE  
LOS CERTIFICADOS DE FORMACIÓN DE LOS APLICADORES  
DE TATUAJES, PIERCINGS Y MICROPIGMENTACIONES**

Las Comunidades Autónomas firmantes con competencias en materia de sanidad y salud pública, y formación no universitaria

**EXPONEN**

La cooperación entre las Comunidades Autónomas resulta imprescindible en la nueva etapa de consolidación del Estado Autonómico, en la que los ciudadanos exigen esta colaboración horizontal para una mejor prestación de los servicios públicos.

La proliferación de las prácticas de tatuaje, perforaciones cutáneas y micropigmentaciones ha suscitado



una preocupación por parte de las autoridades sanitarias par garantizar una formación adecuada a las personas que aplican estas técnicas. Con el objeto de lograr una mayor colaboración de las Comunidades Autónomas en la materia y de facilitar a los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones que puedan desarrollar su actividad laboral más allá del territorio de la Comunidad donde hubieran obtenido su formación, se considera necesaria la suscripción del presente Convenio con arreglo a las siguientes

## CLÁUSULAS

### *Primera.* Objeto.

El objeto de este Convenio es establecer una colaboración entre las Comunidades Autónomas firmantes para el reconocimiento recíproco, en su territorio, de la validez de los certificados que acrediten la formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones obtenidos en el resto de las Comunidades Autónomas signatarias de este Convenio.

*Segunda.* Requisitos para el reconocimiento de la validez de los certificados de formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones.

Para que los certificados acreditativos de la formación de los aplicadores expedidos en cualquiera de las Comunidades Autónomas que sean parte del Convenio sean válidos en el territorio del resto de las Comunidades firmantes, será necesario:

- a) Que el curso de formación este homologado o convalidado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma donde se hubiera realizado.
- b) Que el certificado de formación este vigente.

*Tercera.* Efectos del reconocimiento del certificado de formación.

El certificado de formación de los aplicadores de tatuajes, piercings y micropigmentaciones, expedido en cualquiera de las Comunidades Autónomas signatarias, tendrá validez en el territorio de las demás Comunidades Autónomas que sean parte del Convenio para el mismo tipo de actividad laboral y por el tiempo para el cual se hubiera otorgado.

*Cuarta.* Comisión sectorial de desarrollo y seguimiento.

En el plazo máximo de dos meses desde la comunicación a las Cortes Generales, se constituirá una comisión sectorial de desarrollo y seguimiento, con la finalidad de dar cumplimiento al presente Convenio, formada por todas las Comunidades Autónomas firmantes a través de sus representantes en la materia.

Esta Comisión sectorial se encargará de desarrollar el presente Convenio: alcanzar requisitos mínimos en

aras a una mayor convergencia entre las Comunidades Autónomas firmantes, en cuestiones tales como duración y contenido de los cursos de formación, competencias del personal docente y aspectos técnicos.

### *Quinta.* Resolución de controversias.

La Comisión de seguimiento resolverá de común acuerdo las divergencias que pudieran surgir en la aplicación y ejecución de este Convenio.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir se someterán a la jurisdicción contencioso-administrativa, dada la naturaleza administrativa del presente Convenio.

### *Sexta.* Plazo de vigencia.

Este Convenio entrará en vigor el 1 de junio de 2010 y tendrá una duración indefinida. En todo caso los efectos no se producirán, para cada una de las Comunidades Autónomas firmantes, hasta el transcurso de los plazos que para la vigencia vengan exigidos por sus Estatutos de Autonomía.

*Séptima.* Adhesión de otras Comunidades Autónomas.

Las Comunidades Autónomas firmantes promoverán las acciones necesarias para que el resto de Comunidades Autónomas que lo deseen se adhieran al presente Convenio.

### *Octava.* Extinción y modificación del Convenio

El Convenio se extinguirá por el común acuerdo entre las partes o por el incumplimiento de las obligaciones asumidas en el mismo.

Cualquiera de las Comunidades Autónomas firmantes podrá promover la revisión de alguno de los términos del Convenio. Las modificaciones deberán incorporarse al Convenio y ser suscritas por todas las partes.

### *Novena.* Separación del Convenio de Colaboración

Cualquiera de las Comunidades Autónomas podrá separarse del Convenio previa comunicación, con una antelación mínima de dos meses, a las restantes por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. La separación producirá efectos desde el 1 de enero del año siguiente.

En caso de separación de cualquiera de las Comunidades firmantes, el Convenio continuará en vigor respecto a las restantes Comunidades Autónomas.

Por todo lo expuesto,

En prueba de conformidad, se firma el presente Convenio para que surta efectos con criterios de reciprocidad con todas las Comunidades que, ostentando competencias en materia de sanidad y salud pública, y formación no universitaria, lo suscriban.





